**Caso: Muhammad Bekzhanov, Uzbekistán**

*Presidente Islam Karimov*

*Rezidentsia prezidenta ul. Uzbekistanskaia 43*

*Tashkent 700163*

*Uzbekistán*

Señor Presidente Karimov:

Muhammad Bekzhanov, respetado periodista, lleva 16 años en prisión, después de un juicio injusto en el que fue condenado basándose en una confesión que hizo tras ser sometido a palizas, ahogamiento y descargas eléctricas. Nunca se ha realizado ninguna investigación adecuada sobre su tortura y se han ignorado las reiteradas peticiones de que se celebre un nuevo juicio con las debidas garantías.

Uzbekistán es Estado parte en numerosos tratados internacionales de derechos humanos que prohíben la tortura y el uso ante un tribunal de pruebas empañadas por la tortura. Pese a ello, las fuerzas de seguridad de Uzbekistán siguen usando la tortura para obtener confesiones que se emplean ante los tribunales para obtener declaraciones de culpabilidad.

Señor presidente, le insto a:

* Garantizar la excarcelación sin demora de Muhammad Bekzhanov.
* Garantizar que se lleva a cabo una investigación sin demora, imparcial y efectiva sobre las denuncias de que fue torturado bajo custodia.

Atentamente,